



MAQUINARIA



Oviedo, 12 de junio de 2014

**Comisión Nacional  
del Mercado de Valores**  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2014077842 16/06/2014 16:32

Dirección General de Mercados  
Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV")  
C/ Edison, 4  
28006, Madrid.

Muy señores nuestros,

A continuación y en cumplimiento a los requerimientos de información recibidos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV") mediante escrito con registro de salida-I.F.C. 2014067311, fechado el 5 de mayo de 2014 y recibido por la compañía el 7 de mayo de 2014 pasamos a responder, en las páginas siguientes, a todas las cuestiones requeridas siguiendo el mismo orden numérico de su comunicación anteriormente mencionada.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración necesaria.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente,

~~D. Antonio Trelles Suárez~~  
Director General Financiero



**1.1 Pregunta:** Indiquen, en relación con, la gestión del riesgo de liquidez, el presupuesto de tesorería consolidado actual en el que se muestre la posición de efectivo y de equivalentes de efectivo actual y: (i) las salidas de efectivo previstas para el desarrollo de la actividad en cada uno de los siguientes plazos (de 0 a 3 meses; de 3 a 6 meses; de 6 a 9 meses; de 9 a 12 meses);y (i) los recursos con los que cuenta o espera contar la Sociedad para hacer frente a dichas salidas de recursos.

**Respuesta:** (i) La compañía tiene una media de pagos mensuales de 8 millones de euros (no incluye repagos de deuda, ni de principal ni de intereses) y espera hacer frente a sus compromisos de pago con los recursos operativos generados por su propia actividad del alquiler de maquinaria de acuerdo al presupuesto aprobado por el Consejo de Administración (ver punto 1.3.i)). Las disponibilidades líquidas con las que cuenta la compañía a fecha de este documento ascienden aproximadamente a 10 millones de euros.

**1.2 Pregunta:** Señalen si conforme a la NIIF7.B10. A las salidas de efectivo (u otro activo financiero) incluidas en los análisis de vencimientos para los pasivos financieros pueden: (a) tener lugar de forma significativa con anterioridad a lo indicado en los datos, o (b) ser por importes significativamente diferentes de los indicados en los datos.

**Respuesta:** La compañía no estima desviaciones significativas ni respecto al calendario de vencimientos previsto ni a los importes.

**1.3 Pregunta:** Respecto a lo indicado en la nota 2.27:

- i. Describan las principales estimaciones realizadas, así como las bases de elaboración y el calendario tentativo del plan de negocio de la sociedad y su grupo.
- ii. Si se están produciendo desviaciones respecto al plan de negocio previsto a la fecha de contestación del presente requerimiento;
- iii. Si el plan de negocio ha sido revisado por un tercero independiente y, en su caso, quién lo revisó, con qué fecha y cuales han sido sus conclusiones.
- iv. Se deberán desglosar las "medidas que se seguirán adoptando tendentes a mejorar la situación patrimonial" consideradas por los administradores de la sociedad, que permitan la continuidad de su actividad y la de su grupo en el corto y medio plazo.

En este punto, señalen si, a la fecha de contestación de este requerimiento, se encuentran en algún proceso de negociación con sus acreedores financieros.

**Respuestas:**

- (i) El Plan de negocio elaborado por la compañía incluye las mejores estimaciones a fecha de su elaboración sobre las cifras de negocio y costes operativos de sus unidades de negocio. Las principales hipótesis se basan en la evolución estimada de las ventas en función del parque disponible para cada una de los ejercicios, su situación, su vida media etc., así como los gastos asociados al nivel de ventas estimado. Como resultados de este análisis y en términos generales, el Grupo estima una estabilización en el mercado doméstico (España) para los próximos ejercicios, al igual que estima una mejora de los márgenes en el segmento internacional en países como México, Perú, Colombia. El calendario tentativo del plan de negocio de la sociedad abarcaba el periodo 2013-2016. El Consejo de Administración aprueba el presupuesto referente al año en curso, y el del ejercicio 2014 fue aprobado con fecha 27 de febrero del 2014. No existen diferencias relevantes en términos de margen agregado entre el presupuesto aprobado por el Consejo de administración para el ejercicio 2014 y el Business Plan actual.
- (ii) En la actualidad no existen desviaciones significativas respecto al plan de negocio previsto.
- (iii) El plan de negocio fue elaborado con el objeto de ser presentado a las entidades financieras dentro de la última reestructuración de deuda y fue revisado por el asesor independiente PwC a petición de las citadas entidades financieras durante el cuarto trimestre del ejercicio 2012.
- (iv) La compañía continuará potenciando su expansión internacional, sobre todo en aquellos países en los que actualmente opera, tendentes principalmente a incrementar el volumen de negocio actual y de los márgenes a consecuencia de mejorar la eficiencia operativa. En el caso de su negocio doméstico, la Compañía sigue trabajando para mejorar su nivel de márgenes erosionado durante los últimos ejercicios, toda vez que no se estiman reducciones de negocio sensibles en los próximos ejercicios. .

La Compañía mantiene contactos constantes con sus acreedores financieros en el curso ordinario de las relaciones existentes, sin perjuicio de lo cual, en este momento no existe ningún proceso de negociación con tales acreedores.

- 1.4 **Pregunta:** Cualquier otra información que sea relevante para facilitar la comprensión de la situación actual de los factores que causan la duda sobre la continuidad de la actividad de la entidad y de su grupo.

**Respuesta:** Consideramos respondida la pregunta con la información expuesta en los puntos anteriores.

- 2.1 **Pregunta:** Describan las operaciones que han dado lugar a un ingreso financiero por cancelaciones anticipadas de deuda de 19,3 millones € indicando:



- (i) La naturaleza e importe de la deuda que han dado de baja;
- (ii) En relación con los contratos de quitas financieras que mencionan en la nota 4.2:
  - (a) Describan los contratos y, en su caso, detallen (i) el importe en libros de la deuda que se ha visto afectada; (ii) el que han dado de baja en 2013 por estas quitas; (iii) el valor en libros del nuevo pasivo reconocido describiendo sus condiciones; (iv) su impacto en resultados; y (v) si los contratos relacionados con estas bajas incluían cláusulas resolutorias.
  - (b) Describan las cláusulas resolutorias de los contratos de quitas que les han llevado a no dar de baja 4,8 millones € a cierre 2013.
- (iii) Señalen si parte del resultado de 19,3 millones € se ha producido en el marco de una dación en pago, en ejecución de una garantía u otra circunstancia que se deberá detallar, en cuyo caso, deberán Indicar:
  - (a) el Importe en libros de los bienes de inmovilizado cedidos incluyendo una conciliación con las bajas de inmovilizado por 39 millones € detalladas en la nota 6 e indicando si corresponde a maquinaria bajo arrendamiento financiero;
  - (b) el valor razonable de estos activos entregados;
  - (c) el Importe en libros de la deuda que han dado de baja; y
  - (d) el importe reconocido, en su caso, como resultado de explotación por la diferencia entre el valor razonable del inmovilizado y su valor en libros detallando la partida en la que se ha registrado, y como resultado financiero por la diferencia entre el valor del pasivo que se cancela y el valor razonable del bien.

**Respuesta:** (i) y (ii) a), adjuntamos cuadro detalle con la naturaleza y cuantía de la deuda cancelada anticipadamente:

Datos en millones de euros	Importe
Entidades de crédito por Arrendamiento Financiero	22
Deudas con Entidades de Crédito	37
<b>Deuda Total Cancelada</b>	<b>59</b>

Las cancelaciones de deuda son cancelaciones completas en su totalidad, no existiendo por tanto nuevo pasivo reconocido.

El impacto en resultados financieros asociado a las quitas de deuda asciende a 19,3 millones de euros.



(b) No existen cláusulas resolutorias en ninguno de los contratos salvo para los 4,8 millones de euros pendientes de dar de baja. Tal cláusula resolutoria indica que la cancelación debe producirse proporcionalmente a los pagos en el calendario previsto con finalización junio de 2014.

(iii) No existen operaciones en el marco de una dación en pago al margen del acuerdo alcanzado con un acreedor, con las siguientes conclusiones.

- Impacto en resultado financiero como quita 4 millones de euros.
- Importe en libros cedidos 0,3 millones de euros, que coincidía con su valor razonable, y tenían asociados contratos catalogados como de arrendamiento financiero.
- Importe total de la deuda dada de baja 4,3 millones de euros.

2.2 **Pregunta:** Respecto a la bajas de inmovilizado material que no estén relacionadas con una dación en pago cuantifiquen su impacto en resultados, en impuestos diferidos y en los flujos de efectivo detallando el precio al que se han enajenado, el importe en libros dado de baja y el importe de cualquier otra partida que se haya visto afectada.

**Respuesta:** Las bajas de inmovilizado no relacionadas con dación en pago han generado un beneficio de 2,7 millones de euros, se han dado de baja 37 millones de euros a valor neto contable, ha generado un flujo de efectivo positivo de 34,9 millones de € y no generando en ningún caso efectos en impuestos diferidos.

3.1 **Pregunta:** Detallen (i) el importe neto en libros de la maquinaria cuya vida útil ya se había ampliado en 2011 y se ha vuelto a aumentar en 2013; y (ii) justifiquen este nuevo incremento de vida útil explicando qué cambios adicionales se han producido en las circunstancias en las que se basan su estimación respecto a las consideradas en ejercicios anteriores.

**Respuesta:**

(i) El importe neto en libros de la maquinaria cuya vida útil ya se había ampliado en 2011 y se ha vuelto a aumentar en 2013 asciende a 74 millones de euros.

(ii) La principal razón que justificó la modificación de la vida útil estimada durante el segundo semestre del ejercicio 2013 viene condicionada por la evolución negativa del negocio de la construcción en general y del sector del alquiler de maquinaria en particular, así como el mantenimiento de este entorno desfavorable durante un periodo mayor que el estimado inicialmente cuando se realizó la última reestimación de vidas útiles. Durante los ejercicios 2011-2013, la caída del negocio de la construcción ha reducido sensiblemente la intensidad en el uso de la maquinaria, lo que implica un menor desgaste de la maquinaria.



Esta situación ha cambiado de forma sensible durante los últimos ejercicios y previsiblemente seguirá durante los próximos, el volumen de obras, la intensidad de trabajo en las mismas constituye un marco futuro que obligará a mantener las máquinas operativas de la compañía y del sector durante un mayor periodo de tiempo, razón por la cual la Sociedad ha reestimado de nuevo las vidas útiles de determinadas familias de su parque de maquinaria.

- 3.2 **Pregunta:** Señalen las razones que explican el incremento de vida útil y además la asignación de un valor residual de un 10% a maquinaria con un importe en libros de 6,9 millones € cuando parece que en ejercicios anteriores el valor residual era 0%.

**Respuesta:** El histórico de operaciones de enajenación de inmovilizado en los últimos años para las familias afectadas (estructuras y eventos, agricultura y jardinería y vehículos) así como el informe del experto independiente nos ha avalado para aplicar un valor residual del 10%. En ejercicios anteriores, la compañía no disponía de volumen de operaciones suficientes como para justificar un valor residual del 10%.

- 3.3 **Pregunta:** Indiquen si cuentan con maquinaria con una antigüedad superior a los 10 años y, en caso afirmativo, el porcentaje de ocupación de la misma en los últimos ejercicios y si es mayor o menor que la del resto de maquina (con antigüedad inferior a 10 años).

**Respuesta:** La compañía dispone de maquinaria con antigüedad superior a 10 años en todas las familias de maquinaria incluidas en las reestimaciones de vidas útiles y los porcentajes de ocupación son similares a esas mismas tipologías con antigüedad inferior a 10 años. Los porcentajes de ocupación varían diariamente situándose en una horquilla de tasas entre 50% y el 70% como aproximación media.

- 3.4 **Pregunta:** Identifiquen el nombre del experto independiente, si es el mismo que en las reestimaciones realizadas en ejercicios anteriores, la fecha de su informe y describan en qué han variado sus hipótesis respecto a las consideradas en sus informes anteriores.

**Respuesta:** El informe de reestimación de vidas útiles ha sido confeccionado por la Compañía Hispania de Tasaciones y Valoraciones S.A. fechado el 23 de diciembre de 2013, siendo este experto independiente el mismo que realizó las reestimaciones en ejercicios anteriores.

Sus hipótesis han variado por las circunstancias actuales del mercado del alquiler tal y como hemos señalado en el punto 3.1. y en la Nota 2.1 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, principalmente el cambio de estimación se debe al mantenimiento de las circunstancias no favorables del negocio del alquiler lo que ha afectado negativamente a los ratios de utilización del parque de maquinaria durante un plazo de tiempo mayor al estimado inicialmente.



- 3.5 **Pregunta:** Revelen la técnica de valoración empleada para determinar el valor razonable menos los costes de enajenación de los activos de la UGE España aportando la información exigida por la NIC36.134(e).

**Respuesta:** En caso de que la compañía utilice esta forma de valoración, ésta se basa en el histórico de ventas de inmovilizado que ha tenido la sociedad en los últimos ejercicios con terceras partes independientes minoradas por los costes asociados a las ventas incurridas por la compañía.

La compañía considera su histórico de ventas por familia como representativa, habida cuenta del volumen de maquinaria que ha vendido en el mercado principalmente durante los últimos 3 ejercicios.

Tal y como se menciona en la página 47 de las CCAACC: "En el segmento España, se está considerando en la actualidad para el análisis del importe recuperable de los activos el valor de mercado menos los costes de venta por ser este en mayor en comparación con el valor en uso. El histórico del Grupo justifica el no deterioro de sus activos. Las estimaciones del Grupo para los próximos ejercicios es que los precios de venta de maquinaria usada al menos se mantengan".

- 3.6 **Pregunta:** En relación con el histórico de información que mencionan en la nota 7, detallen el precio de venta menos costes estimados de venta, el importe en libros y la antigüedad media de la maquinaria que han enajenado en España en cada uno de los últimos 5 ejercicios, y el resultado registrado por estas enajenaciones. En el caso de que en algún ejercicio se hubieran obtenido pérdidas, indiquen cómo afecta este hecho al análisis de deterioro de los activos de la UGE España.

**Respuesta:** A continuación se adjunta un cuadro resumen con las cifras solicitadas:

	2009	2010	2011	2012	2013
Valor Razonable menos costes de Venta.	19.038	8.768	33.050	40.700	37.351
Importe en Libros (VNC)	18.878	8.140	31.642	39.466	32.726
Antigüedad Media (años)	4	5	6	6	6
Bcio. por Enajenación Inmovilizado	160	628	1.408	1.234	4.625

Los costes de ventas asociados suponen importes muy poco representativos respecto del valor del bien.

- 3.7 **Pregunta:** Si un cambio razonablemente posible en las hipótesis clave que detallen en respuesta a la pregunta anterior, sobre las cuales la dirección haya basado su determinación del importe recuperable de la UGE España, supusiera que el importe en libros de la unidad excediera a su importe recuperable, revelen el importe por el que debe cambiar el valor o valores asignados a la hipótesis clave para que, tras incorporar al valor recuperable todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre otras variables usadas para medir el importe recuperable, se iguale dicho importe recuperable de la unidad a su importe en libros.

**Respuesta:**

La compañía no estima cambios negativos sensibles en el valor de la maquinaria usada en los próximos meses en base a la información que del mercado dispone, principalmente proveniente de subastas y transacciones realizadas con terceros independientes. El volumen de ventas de maquinaria usada realizada por la compañía durante los 3 últimos ejercicios ha posibilitado ajustar la oferta de maquinaria a la demanda existente, este análisis es extrapolable a la situación de la oferta y demanda global en el mercado doméstico español, por ello no se estiman reducciones en los precios de la maquinaria usada. La compañía no prevé un escenario de riesgo en el corto plazo con la información disponible en la actualidad.

No obstante, tal y como respondimos al requerimiento remitido por ustedes el 21 de diciembre de 2012 en su punto 2.5 un descenso en el precio de la maquinaria usada en más de un 10% podría afectar a las conclusiones de este análisis.

- 3.8 **Pregunta:** Indiquen si la agregación de los activos, para identificar el importe en libros de cada una de las UGEs ha cambiado desde la estimación del importe recuperable en el ejercicio anterior, en concreto, si han redistribuido el importe en libros de la UGE España a la UGE Internacional en el ejercicio 2013 y, en caso afirmativo, detallen el importe redistribuido, una descripción de la forma anterior y actual de llevara cabo la agrupación y las razones que justifican este cambio.

**Respuesta:** El valor en libros de los activos redistribuidos de la UGE España a la UGE Internacional asciende a 14 millones de euros. Se corresponden con la venta de activos de la UGE España a la UGE Internacional, basándose la compañía en criterios de optimización de la rentabilidad interna.

- 3.9 **Pregunta:** En relación con el valor en uso determinado para la UGE Internacional justifiquen el incremento del EBITDA del 28% al 37% teniendo en cuenta que los márgenes EBITDA reales que figuran en la nota 5 para esta UGEse han reducido del 2012 a 2013.

**Respuesta:** El incremento del EBITDA se debe a la mejora de las expectativas sobre la evolución futura de los márgenes de rentabilidad de la UGE Internacional, principalmente en países como México, Panamá y Perú, donde se esperan mejoras del volumen de contratación. El incremento de negocio no conlleva un incremento de costes operativos en la misma proporción lo que conlleva mejoras de eficiencia operativa por la capacidad instalada en dichos países.

- 4.1 **Pregunta:** Expliquen si se ha producido algún tipo de operación en GAM España Servicios de Maquinaria S.L.U. que haya resultado en que sus reservas sean positivas y no negativas en 2013.



**Respuesta:** Existe un error tipográfico en las reservas siendo el valor correcto -23,4 millones de euros en lugar de 23,4 millones de euros. Se adjunta un cuadro con las cifras modificadas para mejor aclaración:

Millones E	2013	2012
Capital y prima de emisión	37,8	37,8
Reservas	-23,4	17,6
Resultado del ejercicio	-0,4	-41
	<b>14,0</b>	<b>14,4</b>

Este error tipográfico no ha afectado en ningún caso en el cálculo de las pérdidas por deterioro, el valor de las participaciones registradas y las provisiones reconocidos en el ejercicio tal y como se desglosan en las cuentas anuales, así como tampoco afecta al equilibrio patrimonial de la sociedad, siendo al cierre del ejercicio sus fondos propios positivos.

- 4.2 **Pregunta:** Indiquen si a cierre 2013 y a la fecha de respuesta a este requerimiento las mencionadas filiales con patrimonio neto negativo están en causa de disolución conforme a la Ley de Sociedades de Capital señalando si han establecido las medidas necesarias para restablecer esta situación.

**Respuesta:** Las filiales Aldaiturriaga, S.A. y Grupo Internacional de Inversiones Alquiler de Maquinaria, S.A. se encuentran inmersas en el art. 327 y art. 363 1.e) de la Ley de sociedades de capital, no obstante el Grupo está tomando las medidas necesarias para restablecer el equilibrio patrimonial dentro de los plazos legalmente establecidos para ello.

- 4.3 **Pregunta:** Revelen si han realizado un análisis de deterioro de los créditos a empresas del grupo detallando, en su caso, cómo lo han realizado y el resultado del mismo.

**Respuesta:** En base al plan de negocio de la Sociedad, se espera que, en línea con la recuperabilidad de los activos, las sociedades productivas (filiales), sean capaces de generar la caja suficiente para repagar los créditos con la matriz (GAM, S.A.), para que a su vez, la Sociedad matriz pague los saldos en su pasivo.

En base al análisis del plan de negocio, no se ha estimado riesgo de impago de los créditos grupo por parte de las Sociedades filiales.

- 4.4 **Pregunta:** Respecto a los créditos a empresas del grupo desglosen sus plazos y condiciones, naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación y las garantías otorgadas o recibidas conforme al párrafo 23 Operaciones con partes vinculadas del contenido de la memoria de la tercera parte del PGC.

**Respuesta:** Las distintas sociedades del Grupo GAM en España tienen firmado un contrato de cesión de deuda que regula las transacciones entre ellas.

No existen garantías otorgadas o recibidas. El vencimiento del contrato es el 4 de Enero de 2015.



Las condiciones de tipo de interés que remuneran la deuda se han establecido en el Euribor + 2% para las sociedades de estados miembros de la Unión Europea y Euribor + 4% para las sociedades de estados no miembros de la Unión Europea.

- 5.1 **Pregunta:** Detallen, para los activos no corrientes en el extranjero, por separado los activos correspondientes a cada país extranjero cuando sean significativos (NIIF8.34).

**Respuesta:** La compañía adjunta datos de inmovilizado material detallado por país:

País	Importe(MM€)
México	15
Perú	8
Panamá	7
Portugal	7
Chile	7
Brasil	9
Polonia	6
Resto de Países	15
<b>Total GAM</b>	<b>74</b>

- 5.2 **Pregunta:** Revelen la naturaleza de la evidencia que apoya el reconocimiento del activo por impuestos diferidos, cuando: (a) su realización dependa de ganancias futuras, por encima de las ganancias surgidas de la reversión de las diferencias temporarias imponibles actuales; y (b) la entidad haya experimentado una pérdida, ya sea en el presente ejercicio o en el precedente, en el país con el que se relaciona el activo por impuestos diferidos (NIC12.82).

**Respuesta:** En las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2013 está reconocido un activo por impuesto diferido por importe de 1.699 miles de euros correspondientes a bases imponibles negativas.

La compañía estima en base al plan de negocio que recuperará las bases imponibles negativas dentro de los plazos legalmente establecidos.

- 5.3 **Pregunta:** Revelen una explicación de la relación entre el ingreso por el impuesto y el resultado contable, incluyendo una conciliación numérica entre el ingreso por el impuesto y el resultado de multiplicar el resultado contable por el tipo o tipos impositivos aplicables, especificando también la manera de computar los tipos aplicables utilizados (NIC12.81c).

**Respuesta:**

A continuación se facilita una conciliación numérica a fin de una mejor comprensión:

Beneficio antes de impuesto	-18.285
Impuesto calculado a los tipos nacionales(*)	1.346
Efectos impositivos de:	
Gastos no deducibles	-3.205
Otros ajustes	-822
Diferencias temporales	2.072
Crédito fiscal y otros	-120
Aplicación BINS	1.779
Ajuste por desactivación y reversión de créditos	-79
<b>Gasto por impuesto</b>	<b>971</b>

(\*) Incluye el impuesto calculado en función de los tipos impositivos aplicable en cada uno de los países en los cuales la compañía opera que varían entre el 10% y el 34%

6.1 **Pregunta:** Facilitar la lectura del documento de la descripción de los Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF) incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo respondiendo por separado a cada uno de los sub apartados.

**Respuesta:** Tomamos en consideración su propuesta para la preparación de los siguientes Informes Anuales de Gobierno Corporativo.